

BOLSA DE EMPLEO DEL SERVICIO DE LIMPIEZA (VIARIA Y EDIFICIOS PÚBLICOS)



SOLICITUD Y DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

- ◆ Anexo III: Modelo de Instancia o solicitud de inscripción.
- ◆ Copia del Documento Nacional de Identidad (DNI) o, en su caso, del Número de Identidad del Extranjero (NIE) de la persona solicitante.
- ◆ Certificado del Servicio Público de Empleo correspondiente de **percibir o no prestaciones o subsidios por desempleo o cualquier otro tipo de ayuda del solicitante y, en su caso, de los miembros de la Unidad Familiar mayores de 16 años.** (SEPE, 959 750 579, pin teléfono móvil, certificado digital o cl@ve). **De importes por periodo de 6 meses antes a la solicitud (03/2021 a 08/2021).**
- ◆ Copia de las nóminas o acreditación de los ingresos de los **últimos 6 meses del solicitante y de todos los miembros de la Unidad Familiar** que hayan tenido ocupación en los últimos seis meses (en caso de haber estado trabajando).
- ◆ Declaración Jurada de Ingresos. (**últimos 6 meses de la unidad familiar**).
- ◆ Copia del Libro de Familia, Certificado del Registro Autonómico de Parejas de Hecho o situación de familia monoparental.
- ◆ Resolución del reconocimiento de la **minusvalía** emitido por organismos o administraciones competentes (solicitante o miembro de la unidad familiar).
- ◆ Certificado de **Compatibilidad** con el puesto de "Peón de Limpieza General" para persona con Incapacidad Permanente Parcial o Total expedido por Organismos o Administraciones Competentes.
- ◆ Informe de vida laboral actualizado a la presentación de la solicitud. (**Seguridad Social, certificado digital o Internet**).
- ◆ Contratos de trabajo, certificados de empresa o cualquier otro documento con fuerza probatoria, donde conste el periodo y categoría profesional para acreditar la experiencia. En el caso de que haya trabajado en el Ayuntamiento de Lepe, no será necesario presentar los contratos o certificado de empresa.
- ◆ Curriculum vitae actualizado a la fecha de presentación de la solicitud.
- ◆ Otros méritos, como cursos o formación relacionada con el puesto a desempeñar.

Estos documentos se presentarán en castellano, de forma ordenada y numerada.

Durante el plazo de **subsanción** de solicitudes, los aspirantes sólo podrán subsanar o completar la documentación relativa a los méritos alegados, **en ningún caso podrá presentar nuevos méritos** una vez que haya finalizado el plazo de presentación de solicitudes.

Plazo presentación solicitudes: **CINCO DÍAS HÁBILES** a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación del correspondiente anuncio en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Lepe y en la Sede Electrónica.

IMPRESINDIBLE TRAER LOS CÁLCULOS REALIZADOS DE LOS INGRESOS DE CUALQUIER NATURALEZA DE LOS ÚLTIMOS 6 MESES DE TODAS LAS PERSONAS QUE COMPONEN LA UNIDAD FAMILIAR.

HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO: De 9:00 a 13:30 horas de lunes a viernes

- **Cita previa:** Se dará un solo número por cada solicitante.